

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**12187** *COMPAGNIE FONCIERE IBÉRIQUE, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
*B. & O. TRANSACCIONES, S.L.*  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios de las Sociedades "COMPAGNIE FONCIERE IBÉRIQUE, S.L." y "B. & O. TRANSACCIONES, S.L.", celebradas ambas el día 18 de noviembre de 2014, han acordado por unanimidad su fusión mediante la absorción por parte de "COMPAGNIE FONCIERE IBERIQUE, S.L.", de "B. & O. TRANSACCIONES, S.L." (Sociedad absorbida que se extinguirá con motivo de la fusión).

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado a partir de la fecha de publicación del último anuncio, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Barcelona, 18 de noviembre de 2014.- Fdo.: Doña Anne de Bataille, Administradora única de "Compagnie Fonciere Ibérique, S.L.", y "B. & O. Transacciones, S.L.".

ID: A140059055-1